

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

ESPAÑA:

III Congreso de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda

La Federación de Urbanismo y de la Vivienda continúa preparándose activamente para las tareas del III Congreso que, con el beneplácito de las autoridades españolas y portuguesas, se celebrará durante el próximo mes de octubre, de acuerdo con el programa que publicamos en el número anterior de nuestra Revista.

La Federación se ha constituido con el propósito de estudiar y divulgar las doctrinas urbanistas y lograr soluciones a sus problemas generales y a los que especialmente se refieren a la vivienda, y para el cumplimiento de su cometido docente se vale preferentemente de la celebración de estos Congresos periódicos, como los que anteriormente tuvieron lugar en Madrid en el año 1940 y en Barcelona en el año 1942. En ambos, la colaboración de las Direcciones Generales de Administración Local, de Arquitectura, de Regiones Devastadas, del Instituto de la Vivienda y del de Estudios de Administración Local, así como de las Escuelas Superiores de Arquitectura, ha sido decisiva para el éxito logrado.

En el momento presente la Federación cuenta, además de todos estos Organismos nacionales, con la cooperación de arquitectos, ingenieros, profesores y urbanistas de nuestra vecina República, singularmente del Sindicato Nacional de Arquitectos de Portugal, que con todo entusiasmo ha ofrecido su ayuda. La Secretaría Nacional de Propaganda de Lisboa ha dado, asimismo, toda clase de facilidades.

Estimamos, por lo tanto, que el próximo Congreso ha de revestir excepcional importancia para nuestros compatriotas, que podrán tener ocasión de admirar las muchas y muy importantes obras de urbanización y de mejoramiento de la vivienda que se han efectuado en el país vecino durante los últimos años y conocer, además, la peculiar arquitectura y ur-

banización de las poblaciones portuguesas, en las cuales tantas cosas de provecho pueden encontrar motivo de meditación y estudio. Los portugueses, por su parte, hallarán la oportunidad de estudiar en España diversos aspectos de los problemas de urbanismo y de todo cuanto en el mejoramiento de la vivienda se ha efectuado desde el año 1939.

En su última Junta, la Federación acordó reorganizar la Directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don César Cort, arquitecto y catedrático; vicepresidentes, señores Gascón y Marín, catedrático y abogado, y Reyes, abogado y publicista; secretario, señor García Cortés, publicista y abogado; contador-tesorero, señor Casuso, ingeniero; vocales: señores Yagüe, médico higienista; Fonseca y Cárdenas, arquitectos; Paz Maroto, Iribas y Guitart, ingenieros.

Donativo de Bibliotecas Municipales por el Instituto Nacional del Libro

En el Instituto Nacional del Libro Español, y bajo la presidencia de su Director, camarada Julián Pemartín, se reunieron los miembros del Jurado que debía fallar el concurso convocado por el I. N. L. E. para regalar una biblioteca circulante de 1.000 volúmenes al Municipio de España que ofreciera mejores garantías para conservar y aumentar la biblioteca, a fin de realizar el servicio de préstamos de libros, según las bases que en su día fueron publicadas en la Prensa.

Estudiados minuciosamente los documentos presentados al efecto, el Jurado dictó el siguiente fallo:

Primero. Conceder al Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres) el donativo de 1.000 volúmenes ofrecido en el concurso convocado.

Segundo. Crear un nuevo donativo de 750 volúmenes y concederlo al Ayuntamiento de Carabanchel Alto (Madrid).

La Medalla de Honor 1943 al Ayuntamiento de Barcelona

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en su sesión celebrada el día 12 de junio, acordó por unanimidad, y como testimonio de admirativa justicia a la labor realizada durante el año 1943, en mecenazgo, enaltecimiento, difusión y exaltación de todos los aspectos y actividades artístico-culturales, conceder la Medalla de Honor al excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

La honrosísima distinción, considerada como la más alta prueba de estimación de la Real Academia para cuanto significa el fervor estético de una entidad oficial a mayor gloria de España, será entregada en sesión pública y solemne del mes de octubre próximo.

El Instituto "Amigos de la Ciudad", en Barcelona

En Barcelona se ha constituido el Instituto denominado "Amigos de la Ciudad", que tiene por finalidad realizar una constante labor en beneficio de los intereses de la población, principalmente en el aspecto urbanístico, en colaboración con el Ayuntamiento y las demás Corporaciones oficiales y privadas. La nueva entidad se propone recoger las aspiraciones de los vecinos de Barcelona en orden al mantenimiento de los servicios públicos y a cuanto contribuya a la prosperidad y embellecimiento de la ciudad.

El Instituto se propone organizar un ciclo de conferencias a cargo de relevantes personalidades en materia de Urbanismo.

Al constituirse la nueva entidad fueron designados Presidentes honorarios el señor Barón de Viver, que fué Alcalde de Barcelona durante la Exposición de 1929, y el único superviviente del Comité organizador de la Exposición Universal de 1888, don Tomás Caballé Los.

Las reformas urbanas en La Coruña

El notable crecimiento de la población de La Coruña ha determinado al Ayuntamiento a emprender un vasto plan de reformas urbanas que responda a la progresiva expansión de la ciudad.

Por encargo de la Corporación municipal el competente arquitecto don César Cort ha redactado un gran proyecto de transformación urbana de la capital gallega, que de llevarse a la práctica la convertirá en una de las poblaciones más bellas de la Península.

El proyecto comprende importantes reformas en el casco urbano de la capital, llegando incluso al derribo de importantes edificios recién construidos, en beneficio de la urbanización general de las modernas avenidas proyectadas por el señor Cort. El eje de la reforma es una gran avenida de entrada a la ciudad, que ha sido proyectada de acuerdo con la Jefatura de Ferrocarriles y otros elementos técnicos.

Comprende, además, este proyecto, la construcción de edificios para el Gobierno civil, estación de autobuses, matadero, iglesia de San Pedro de

distintos barrios satélites y una estación terminal ferroviaria en el espigón o relleno de San Diego, frente al mar.

El proyecto ha sido expuesto al público en el Palacio Municipal, y se encuentra actualmente en período de tramitación oficial.

El abastecimiento de aguas de la ciudad de Segovia

El Ayuntamiento de Segovia ha aprobado recientemente el oportuno proyecto para el abastecimiento de aguas de la población que constituye un problema de gran magnitud que no ha sido resuelto hasta la fecha, a pesar de las tentativas realizadas en diferentes ocasiones. En el proyecto se razona la elección de la cuenca del Ríofrío para la ejecución de las nuevas obras, y en las cuales conservará la ciudad el usufructo de las aguas que desde tiempo de los romanos le fueron concedidas, aguas que son excelentes y de bien probada abundancia. El abastecimiento efectivo será de unos 5.000.000 de metros cúbicos al año, cantidad suficiente para una población del doble de habitantes de los que actualmente tiene Segovia. La obra más importante es la de la presa que se construirá en lugar inmediato a la carretera de San Rafael; tendrá 40 metros de altura y almacenará 2.000.000 de metros cúbicos. La realización de estas obras y de las nuevas instalaciones importará aproximadamente 10.000.000 de pesetas.

Proyecto de creación de una Ciudad Satélite en Madrid

La Sociedad "Nuevo Madrid" ha hecho públicos recientemente sus planos de construcción de una Ciudad Satélite en una extensión de terreno que va desde Barajas hasta la carretera de Aragón, sobrepasándola en una gran franja, con la Alameda de Osuna en el centro y al fondo todo el ensanche de la capital, que comienza en la Ciudad Lineal. Se informa que desde hace más de dos años trabajan los técnicos en redactar los planos que comprenden la construcción de 5.000 hoteles, conforme al proyecto general trazado por el arquitecto don Pedro Muguruza.

El abastecimiento de agua en la nueva Ciudad Satélite se encuentra ya totalmente terminado, y el problema de transporte será resuelto mediante utilización de una línea de trolebuses, que seguirán la autopista Barajas-Madrid, que ya se encuentra terminada, hasta la carretera de Aragón, y cuyo trazado continuará para enlazar con la prolongación de la calle de O'Donnell. El nuevo núcleo urbano se encontrará situado a unos seis ki-

lómetros de la periferia de Madrid, en zaña ya rural alejada de la industrial y llena de árboles y de verdor, a pocos minutos del centro urbano de Madrid.

La Diputación Provincial de Burgos y la reconstrucción de las Cruces de Término

La restauración de las Cruces de Término propugnada por la Orden del Ministerio de Justicia de 5 de febrero de 1944 ha tenido una meritoria y eficaz acogida por parte de la Diputación Provincial de Burgos, que con un justo sentido de la misión, en cierto modo tutelar, que le corresponde cerca de los Ayuntamientos, ha adoptado el acuerdo, que nos complacemos en reproducir, por el que se presta una eficaz colaboración a la Junta Nacional de Restauración de Cruces de Término.

Al objeto de canalizar, sistematizar y complementar los trabajos que los Ayuntamientos de la provincia realicen en orden a la reconstrucción de sus Cruces de Término y de sus Rollos jurisdiccionales, la Diputación les brinda su colaboración y apoyo en la forma que comprenden los siguientes apartados:

Primero. La Diputación invita a los Municipios, en cuyos términos existan o hayan existido Cruces o Rollos, a que dentro del plazo más breve posible se lo comuniquen mediante escrito comprensivo de los datos o antecedentes que logren reunir y al que se acompañen dibujos, diseños o fotografías, así como una Memoria sucinta expresiva del historial del monumento, si se conoce, y de sus notas artísticas o esculturales, dignas de mención.

Segundo. Los Ayuntamientos que no dispongan de medios aptos para suministrar la documentación completa, se limitarán a notificar la existencia de la cruz de término o de la columna de jurisdicción, con mención de los datos que posean y puedan contribuir a su conocimiento y restauración. En este supuesto, la Diputación procurará completar los documentos y obtendrá las pruebas gráficas pertinentes.

Tercero. Los Ayuntamientos activarán la labor y remitirán los trabajos a la Diputación antes del 15 de mayo próximo, manifestando a la vez el importe de su aportación pecuniaria para concurrir a la reconstrucción.

Cuarto. Los proyectos, dibujos, presupuestos, Memorias, etc., pasarán a estudio de una Comisión especial, integrada por un Diputado provincial, el Secretario general de la Diputación, el Cronista de la provincia, el Arquitecto y el Archivero provinciales y el Director de la Academia Provincial de Dibujo.

La citada Comisión reunirá cuantos documentos falten, clasificará los proyectos, formará un catálogo completo de las Cruces de Término y de los Rollos que existen en la provincia de Burgos, con indicación de los que deban reconstruirse, sus proyectos y presupuestos, y propondrá con urgencia a la Diputación la realización de los trabajos conducentes al logro de antecedentes que no hayan podido suministrar los Ayuntamientos, tales como fotografías, dibujos, historiales, Memorias, etc.

La Comisión acudirá, en casos excepcionales, al informe siempre valioso de la Comisión Provincial de Monumentos o del Delegado provincial de Bellas Artes, para revestir la labor de garantías plenas de acierto.

Quinto. La Corporación adoptará el acuerdo de conceder la aportación económica que estime procedente, y remitirá, dentro de plazo, al Ministerio de Justicia, los proyectos documentados que haya coleccionado, quedando en el Archivo provincial una copia del catálogo de Cruces de Término y Rollos de la provincia.

La obra de la Diputación Provincial de Santander

La Diputación Provincial de Santander, atenta a resolver los problemas de la Beneficencia, ha estudiado una nueva organización para el Hogar Provincial, a cuyo fin adquirió el pasado año un magnífico edificio que será transformado de acuerdo con las necesidades actuales. La antigua Casa de Caridad será pronto abandonada para la instalación de este servicio en el nuevo Hogar Provincial. Se han instalado magníficos talleres para la enseñanza de los acogidos y se ha establecido una Escuela del Hogar en la que se cultivan todas las disciplinas fundamentales para la mujer.

En el aspecto cultural la Diputación Provincial se preocupa incesantemente de la investigación de la historia provincial a través del "Centro de Estudios Montañeses", y con su colaboración económica se llevan a cabo numerosas excavaciones, destacándose entre ellas la de la ciudad romana de Julióbriga. En materia de repoblación forestal tiene en proyecto un nuevo consorcio para llegar a la repoblación de la provincia en plazo de diez años, y en materia de construcción de caminos vecinales ha puesto en ejecución un vasto plan, mediante un empréstito concertado con el Banco de Crédito Local de España, por la cantidad de 5.000.000 de pesetas.

Un grupo de viviendas protegidas para los funcionarios de la Diputación Provincial ha sido proyectado y está en vías de ejecución, por un importe que excede de 800.000 pesetas. Otros proyectos tiene en estudio la Corporación santanderina, entre ellos la creación de una Caja de Préstamo a los agricultores y ganaderos.

EXTRANJERO :

Reconstrucción de Turín

Por acuerdo de las autoridades locales se ha constituido en Turín, un comité para la reconstrucción de la ciudad. La labor que este organismo va a realizar no se limitará a la reconstrucción exterior desde los puntos de vista estéticos y prácticos sino que también comprenderá la vida espiritual y económica de la capital.

Aumento de la natalidad en Portugal

El número de nacimientos habidos en todo el país durante el primer semestre de 1943, se eleva a 102.968 (53.214 niños y 49.754 niñas), cifra que supone un aumento de 46.211 alumbramientos con relación al año de 1942.

Construcción de cinematógrafos municipales en Oslo

El Ayuntamiento de Oslo ha destinado 20.000 coronas para un concurso de proyectos de construcción de dos cinematógrafos, uno de los cuales tendrá capacidad para 1.500 espectadores y el otro para 1.800 personas.

Plan quinquenal para la reconstrucción en Finlandia

El Gobierno de Finlandia tiene redactado un proyecto de reconstrucción de las localidades destruidas durante el curso de la guerra. Se prevén 25 millones de marcos, a invertir en cinco años, e incluso una parte de esta cantidad, 5 millones, ya figura consignada en el presupuesto de 1944. Las obras a realizar forman parte del plan general de reorganización urbana, en el cual se tienen muy en cuenta las necesidades de la circulación y el estilo moderno de la construcción.

Balneario en Budapest

A orillas del Danubio, junto a Pest y próximo al puente Arpad, aún no terminado, se está construyendo un gran establecimiento termal, capaz de alojar a 20.000 personas. Se calcula que los gastos que se invertirán en esta obra ascenderán a cinco millones de pengos.

Construcción de hospitales en Bulgaria

En el presupuesto del Estado, se destinan 210 millones de levas para la construcción e instalación de hospitales, además de 20 millones destinados al establecimiento de otros centros de beneficencia.

Concurso para la construcción de una estación principal de ferrocarriles en Sofía

La Dirección General de Ferrocarriles de Bulgaria, ha publicado las bases de un concurso relativo a proyectos para la construcción de una estación principal de ferrocarriles. En dicho concurso tomarán parte los técnicos que en otro anterior, celebrado con la misma finalidad, obtuvieron los segundos y terceros premios.

Los estudios de arquitectura en Turquía

Se elevan a 625 alumnos el número de personas que se han inscrito en los diferentes centros profesionales de Turquía, para realizar estudios de arquitectura durante el curso de 1943-1944.

Metropolitano en Chicago

Ha sido inaugurado el primer metropolitano de la capital de Chicago. La longitud total de la línea es de 8 km. susceptible de ser aumentada al doble, después de terminada la guerra. Los gastos invertidos ascienden a 34 millones de \$., que de por mitad han sido desembolsados por la capital y el Gobierno federal, y se calcula que alrededor de 70 millones de viajeros por año, utilizarán este nuevo medio de transporte.

Brillante labor realizada por el Municipio de Lisboa

La especial situación geográfica de Lisboa, con sus tradiciones históricas y la importancia marítima y comercial de su magnífico puerto marítimo, dan a esta ciudad un indiscutible derecho a considerarse en lugar preferente entre las grandes capitales europeas, y no sólo se enorgullece Lisboa de su pasado, sino también de su presente, por la grandeza que hoy vive, como todo el país, bajo la égida del Gobierno de Salazar.

No podía el Municipio lisboeta dejar de experimentar el impulso reno-

vador que, merced al nuevo Estado, abarca todos los aspectos de la vida portuguesa. En los programas de la Administración municipal de Lisboa se fueron adoptando todas las providencias necesarias para llegar, dentro de un corto plazo, a realidades concretas y seguras en todo lo referente a ampliación y modernización de la ciudad, de tal modo que responda a la altura de su misión histórica como capital del Imperio.

Lisboa se muestra hoy rasgada por amplias calles y nuevas avenidas donde las edificaciones de arquitectura moderna obedecen a un amplio plan de urbanización previamente estudiado. Este plan de mejoramientos urbanos, en gran parte realizado, continúa en ejecución a pesar de las innumerables dificultades de diversa índole, de las que no son las más pequeñas las que provienen del encarecimiento y escasez de material, como consecuencia de la guerra.

La Cámara municipal está presidida actualmente por el teniente coronel Salbacao Barreto, figura del mayor relieve en la vida política del nuevo Estado y con altos servicios prestados a su país. Durante su gestión no sólo ha continuado esta obra de urbanización de la ciudad, sino que una de sus mayores aspiraciones es la resolución del problema de los transportes colectivos. Para su estudio ha sido nombrada una Comisión recientemente.

Por la Dirección del Servicio de Urbanización y Obras se han elaborado durante el año de 1943 varios estudios de importantes reformas, y el proyecto de un barrio de casas económicas, que se construirá en la Zona 4.^a de la ciudad. Este proyecto y otros de construcciones de casas económicas tendrán un gran desenvolvimiento durante el año actual, a cuyo fin se llevarán a cabo las expropiaciones de los terrenos necesarios. Otras obras de importancia se han llevado a cabo en materia de parques municipales, mercados y construcción de escuelas.

Entre las actividades culturales del Municipio de Lisboa merecen destacarse, en primer lugar, las Bibliotecas, entre las cuales figura a la cabeza la Biblioteca Municipal Central, que se enriqueció durante el año de 1943 con 47.692 ejemplares de varias clases, clasificados en 2.722 volúmenes, 4.498 folletos, 28.931 diarios, 11.210 revistas y siete cartas. El número de lectores en la Biblioteca Municipal fué durante tal año de 79.653. Una intensa labor se ha realizado igualmente en los Museos Municipales y en los Archivos.

Exposiciones de urbanismo en varios países

Han sido expuesto en el Hotel de Grady los trabajos preliminares que tiene confeccionados el Servicio de Urbanismo para la ordenación del

458 Gran-Lieja.

Con ocasión de celebrarse el 70 aniversario de M. Holsoe, sus discípulos han expuesto en la Casa-Ayuntamiento de Copenhague, los trabajos que sobre urbanismo tiene realizados aquel arquitecto municipal.

Una exposición de planes de urbanismo se ha celebrado en Helsinki. En ella han figurado diversos proyectos, uno de los que fué elaborado en 1812 para la urbanización de la capital.

En el Palacio de la Real Sociedad Británica de Ingenieros Civiles, de Londres, ha tenido lugar otra exposición de maquetas y planos relativos a la reconstrucción de diversos lugares de Londres, Birmingham, Hull, York y Plymouth.

Legislación sobre urbanismo, vivienda y otras materias de Administración Local

Alemania

Decreto de 9-3-1943 relativo a la administración de los fondos para la construcción de viviendas.

Decreto de 15-3-1943 sobre el alojamiento en viviendas de la población en tiempos de guerra.

Decreto 5-5-1943 referente a las viviendas provisionales para los siniestrados a consecuencia de ataques aéreos.

Decreto de 9-9-1943 creando la entidad "Asistencia Social de la Vivienda en Alemania".

Decreto de 11-10-1943 concerniente a los trabajos preliminares para la reconstrucción de localidades bombardeadas.

República Argentina

Ley de 1-9-1942 creando la Caja de Previsión Social de los empleados públicos de la provincia de Santa Fe.

Decreto de 26-1-1943 reglamentando la presentación de solicitudes para la instalación de establecimientos industriales.

Decreto de 2-7-1943 sobre rebaja del precio de alquiler de fincas urbanas.

Decreto de 6-8-1943 relativo a locales destinados a la industria de curtidos.

Decreto de 18-8-1943 regulando el funcionamiento de la industria panadera en sábados y domingos.

Decreto de 26-8-1943 declarando inembargables los sueldos, salarios y pensiones de los empleados y obreros de la Administración Nacional, Provincial y Municipal.

Decreto del Gobernador de la provincia de Catamarca de 13-2-1943 sobre concepto y calificación de los empleados de la Administración provincial.

Ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires de 5-2-1943 relativa a los procedimientos de higienización, saneamiento y relleno de terrenos.

Ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires de 1-6-1943 fijando normas para el cumplimiento de las disposiciones relativas al cambio de motores en los automóviles.

Ordenanza de la Municipalidad de San Isidro de 19-8-1943 sobre expendición y aplicación de tintes para el cabello.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 6-7-1943 creando la oficina de "Contralor y Estudio de Asuntos Municipales".

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 21-7-1943 sobre lavado y desinfección de los vehículos destinados al transporte de ganado.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 11-8-1943 regulando el servicio de automóviles taxímetros.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 12-8-1943 prohibiendo la colocación o abandono de objetos en la vía pública que obstaculicen la circulación de personas o vehículos.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 20-8-1943 reglamentando el oficio de herrador.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 26-8-1943 sobre la fabricación, circulación y venta de sidra.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 26-8-1943 regulando el uso de locales destinados a depósito, exhibición y venta de objetos usados.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 3-8-1943 sobre reglamentación y fiscalización de las "Academias de Chóferes".

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 31-8-1943 señalando reglas para el transporte de personas en camiones de carga que vayan o regresen de playas y el de obreros para la carga y descarga de mercancías.

Decreto del Intendente Municipal de Buenos Aires de 9-9-1943 designando una comisión encargada de redactar el proyecto de Código y la organización de la Justicia de Faltas Municipales.

Dinamarca

Ley de 29-5-1943 modificando y complementando la de 23-3-1937 sobre arriendo de fincas urbanas.

Eslovaquia

Ley de 21-1-1943 relativa a la rebaja del impuesto sobre obras que se realicen en viviendas.

Ley de 15-4-1943 modificando y ampliando las disposiciones de la ley sobre fomento de la construcción de viviendas.

Francia

Ley de 30-5-1943 sobre prórroga de la ley de 1-4-1926 de arrendamiento de fincas urbanas.

Ley de Urbanismo de 15-6-1943.

Italia

Ley de 17-6-1943 modificando la de 13-4-1943 relativa al establecimiento de un nuevo catastro de edificios urbanos.

Ordenanza de 8-7-1943 sobre entrega de 500 millones de liras para la construcción de viviendas populares.

Noruega

Ley de 28-10-1943 creando el Comité de Regulación para el Gran-Oslo.

Suecia

Ley de 30-6-1943 estableciendo un permiso o licencia de necesaria obtención para todo trabajo que se refiera a la construcción.

Suiza

Decreto del Departamento Militar de la Confederación de 7-12-1943 referente al fomento y establecimiento de colonias no agrícolas.